



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**



**RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE TRABAJO
PARA LA GESTIÓN 2022 – 2026**

DRA. GABRIELA CAROLINA VALENCIA CHÁVEZ

OCTUBRE 2022

Objetivos y líneas propuestos

Objetivo General: Posicionar la FES Zaragoza como una unidad multidisciplinaria de excelencia a partir de la cultura de la mejora continua de sus procesos y productos con una visión de largo alcance e incluyente en la formación de profesionales y especialistas sólidos competitivos en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo particular: Formación de profesionales sólida, de calidad y útil para la sociedad, sustentada en un alto sentido del respeto a los derechos humanos, referente de igualdad en la licenciatura y el posgrado.

Líneas

Línea 1. Alumnado. Ingreso a la licenciatura con la cobertura suficiente para que la infraestructura de la Facultad sea sostenible. Fortalecer los programas de becas que incentiven los índices de aprobación, el egreso en tiempo y forma e incrementen los índices de titulación, así como los que favorecen la continuación de los estudios de licenciatura.

Línea 2. Salud física y mental- Una de las prioridades será promover y atender a la comunidad universitaria. Diseñar estrategias para que desde su ingreso cuenten con el seguro facultativo y fortalecer el Programa de Atención a la Salud Mental y fortalecer el programa de formación integral para el desarrollo de habilidades psicosociales que repercutan en la esfera socioemocional y favorezca su trayectoria escolar. Atender y renovar los planes de alimentación dentro de los campus.

Línea 3. Calidad Educativa. Impulsar que la FES Zaragoza sea una unidad multidisciplinaria de excelencia con planes y programas educativos de la

licenciatura y el posgrado vigentes, de vanguardia y acreditados. Generar un programa eficaz y eficiente de seguimiento de egresados. Reflexionar y revisar los modelos educativos híbridos en la enseñanza aprendizaje. Incorporación transversal de temas con perspectiva de género, educación para la paz, formación de ciudadanía, sustentabilidad y trabajo multidisciplinario.

Línea 4. Docencia. Favorecer la formación y actualización disciplinar, pedagógica, y recursos tecnológicos para la enseñanza. Fortalecer la estabilidad laboral con la continuidad del programa para promover la definitividad del personal de asignatura. Promover la incorporación de personal docente. Fomentar atención a la salud para el bienestar de la planta docente. Favorecer el cumplimiento de sus actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Línea 5. Campus seguro. Generar condiciones de seguridad dentro de los campus y CUAS y escenarios de vinculación. Ampliar la cobertura del transporte seguro hacia las clínicas y destinos de Transferencia Modal de la CdMx. Combatir la violencia de género. Promover ambientes de respeto, inclusión y consolidar la igualdad de género y la erradicación de la violencia. Perfeccionar la normativa para las prácticas de campo y practicas clínicas en recintos distintos a los universitarios.

Línea 6. Investigación e innovación tecnológica. Impulsar la productividad de la investigación e innovación tecnológica, su difusión a través de la publicación. Impulsar la revisión y aprobación por el subcomité de ética de los protocolos de investigación. Utilizar los resultados de la investigación para construir una sociedad más justa.

Línea 7. Recursos tecnológicos. Optimizar el uso de recursos tecnológicos y digitales para generar programas en línea que beneficien el rendimiento de los estudiantes con cursos extracurriculares, remediales, de regularización y preparación y formación en competencias transversales y difusión de la oferta cultural y valores universitarios.

Línea 8. Infraestructura sustentable. Promover la conciencia ecológica para el uso razonado y eficiente de los espacios, recursos materiales y naturales. Adaptación y dignificación de espacios.

Línea 9. Gestión administrativa. Diseñar un programa para generar y promover el ingreso de recursos extraordinarios que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas. Transparentar el uso de los recursos económicos y gestionar su distribución de forma óptima. Fomentar el uso de sistemas informáticos que homologuen la información académica requerida para el cumplimiento de las funciones sustantivas. Promover la actualización del personal administrativo para la que coadyuben en la consolidación de las funciones sustantivas. Atención a la salud de plantilla de trabajadores para fortalecer su labor.

Línea 10. Género. Continuar con la atención y las acciones para erradicar la violencia de género en la Facultad. La violencia de género se debe sancionar bajo el protocolo establecido y la legislación universitaria

Es importante señalar que los logros de la administración actual han apuntalado a la Facultad y algunos se les debe dar seguimiento y mantener la calidad o efectividad de estos

Logros esperados

Durante la gestión 2022-2026 la FES Zaragoza deberá haber logrado

- Cumplir con las líneas establecidas.
- Aportación sustancial de cada una de las funciones sustantivas para que nuestro país para que logre incrementar su competitividad a nivel mundial.
- Todos sus programas académicos de la licenciatura, acreditados y actualizados o modificados
- Planes de estudio con temas transversales como ética, ciudadanía, educación para la paz, sustentabilidad y género
- Aumento de la población sana que aporte a la reconstrucción del tejido social
- Incrementar los índices de titulación con trabajos de calidad.
- Incremento en los proyectos intervención e investigación multidisciplinarios
- Incremento en la publicación de investigaciones de impacto y utilidad para la sociedad.
- Alimentación saludable, deporte, recreación y cultura.
- Alimentos saludables
- Campus seguros, saludables y sustentable
- Erradicación de la violencia género y cero tolerancias a cualquier tipo de violencia
- Aportar en la construcción oportunidades igualitarias y equitativas para las personas
- Sustentabilidad e Infraestructura
- Dignificación de los espacios de clase (aulas, laboratorios, clínicas)
- Ambiente de convivencia en el marco del respeto a los derechos humanos, libre de prejuicios que permita mantener el dialogo con la comunidad zaragozana basada en la opinión fundamentada y razonada.